

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de Guadalajara, por la que se ordena la publicación de la autorización del proyecto denominado: "Concesión de aguas subterráneas para riego de pistachos", en el término municipal de Almoguera (Guadalajara) cuyo promotor es Carlos Villalba Loeches, sometido a Evaluación Ambiental Simplificada.

Se somete a información pública la autorización de la actividad siguiente:

Proyecto: "Concesión de aguas subterráneas para riego de pistachos"

Promotora: Carlos Villalba Loeches Municipio: Almoguera (Guadalajara).

Fecha de la autorización del proyecto: 25 de marzo de 2025.

La actividad anteriormente mencionada está comprendida en el Anexo II de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la citada Ley 2/2020, el órgano sustantivo, en el plazo de 15 días desde que adopte la decisión de autorizar o denegar el proyecto, remitirá al Diario Oficial de Castilla – La Mancha un extracto del contenido de dicha decisión para su publicación.

Quienes lo consideren oportuno, podrán consultar en el Tablón de anuncios electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (www.jccm.es/sede/tablon) la decisión sobre la autorización del proyecto.

EL DELEGADO PROVINCIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

